



## REGLAMENTO TÉCNICO 2023 TURISMO GENERACION 2 CATEGORIAS DEL SUR SANTAFESINO

El presente Reglamento Técnico tiene vigencia a partir del 01/01/2023 hasta el 31/12/2023 y reemplaza a todo otro Reglamento emitido con anterioridad.- Están homologados los siguientes autos:

- ☒ Fiat 600 con motor 128 1100CC, 1300CC y 1400CC; Renault Gordini con motor Renault 1400CC, Renoleta con motor 1400CC

### 1. BLOCK DE CILINDROS: FIAT 1100CC

Original Fiat de Argentina que hayan equipado los vehículos Fiat 128, 1100CC

Diámetro de los cilindros: 80mm, máximo permitido 81,5mm y carrera 55,5mm

### BLOCK DE CILINDROS: FIAT 1300CC

Original Fiat de Argentina que hayan equipado los vehículos Fiat 128, 1300CC

Diámetro de los cilindros: 86mm, máximo permitido 87,4mm, carrera 55,5mm

### MOTOR FIAT 1.4 TIPO

Original Fiat de Argentina que hayan equipado los vehículos Fiat 147 cilindrada máxima 1372,15CC

Diámetro de los cilindros: 80,5mm (+1.0mm), carrera 67.4mm

### BLOCK DE CILINDROS: RENAULT 1400CC Y RENOLETA

Deberá ser original IKA-RENAULT, que haya equipado a los vehículos R4, R6, 4S, R12, R18

Júnior.

- ☒ Para motor 1400CC – Libre preparación cilindrada máxima permitida 1398CC

### 2. ARBOL DE LEVAS

Fiat 600 1100CC : posición original, no pudiéndose montar sobre rodillos.

Cruce de libre diseño, alzada 9.30mm como máximo, medida directamente sobre el camón de levas.

Caballete de árbol de levas: se autoriza todos los modelos de la marca Fiat que equipen autos de serie.

Fiat 600 1300CC y 1400CC : Posición original, no pudiéndose montar sobre rodillos. Cruce de libre diseño, alzada 9.20mm como máximo, medida directamente 9,20mm sobre el camón de levas. Caballete de árbol de levas: se autoriza todos los modelos de la marca Fiat que equipen autos de serie.

Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: Original de fábrica en su posición, libre diseño en su reglaje. Abertura máxima de válvulas: será de 8,75mm para la válvula de admisión y 8,80mm para la de escape, medida tomada sin luz en el platillo de válvulas. Prohibido el uso de rodillos sin apoyos. Camisas para la marca Renault: Originales o similares, de gran serie. Se permite frezar el labio superior.

Botadores – Varillas levanta válvulas: para la marca Renault: Originales, de libre preparación.

### 3. CIGÜEÑAL

Fiat 600 1100CC: Original de motor permitido. Deberá presentar número o marca que lo identifique. Se permite pulir y balancear el mismo. Se puede nitrurar. Su peso mínimo será 9,450Kg

Fiat 600 1300CC: Original de motor permitido. Deberá presentar número o marca que lo identifique. peso mínimo 11.000kg Se permite pulir y balancear el mismo. Se puede nitrurar.

Fiat 600 1400CC: Original que hayan equipado los motores 1.4 tipo.

Renault Gordini 1400CC y Renoleta 1400CC: Deberá ser original de los vehículos permitidos en este reglamento técnico, mantendrá las numeraciones, marcas o señales impresas en el mismo. Su preparación es libre a condición de que no se altere su recorrido original con la tolerancia de + 0.4mm y que su peso no sea inferior de 9.761 Kg.



# Reglamentación Técnica



**NO SE PERMITE:** El agregado de contrapeso. Prohibido el uso de rodillos en ninguno de los muñones.

## 4. BIELAS

Fiat 600 1100CC, 1300CC, 1400CC. Originales, pudiéndose contrapesar las mismas. Con numeraciones y marcas que la identifiquen como pieza original. En los interiores de bielas se deberán respetar los centros entre pernos y muñones de cigüeñal que será de 120mm con una tolerancia más o menos de 0.3mm Peso mínimo de la biela con cojinete será de 640g sin tolerancia.

Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: Originales de los motores mencionados en el Art. 1, las mismas se permiten alivianar hasta un peso mínimo de 466g, a condición de que al efectuar el alivianado no se eliminen los números o marcas que identifiquen la pieza como repuesto original (se deberá pesar sin perno, sin cojinetes y sin pistón). Se permite embujar el ojo de Biela así como también perforar para la lubricación del mismo manteniendo el diámetro original del perno y la medida entre centros original de fábrica (128.05mm + 0,5mm)

## 5. PISTONES

Fiat 1100CC, 1300CC, 1400CC y Escarabajo 1100CC, 1300CC y 1400CC: Originales o forjados, debiendo respetar cantidad de ranuras y espesores originales. Se permite agrandar la cavidad de las válvulas. Opcional usar pistones de motor Fiat Tipo 1.400 en motores 1100 y Fiat Tipo 1600 en motores 1.300 respetando el espesor original de aro de los pistones de Fiat Tipo.

Espesores 1º 1.50mm, 2º 1.75mm, 3º 3mm

Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: No podrán sobresalir de la parte superior de la camisa. Libre preparación, manteniendo cantidad de ranuras (3), y espesor de las mismas, mínimo 1.8mm las de compresión y 4mm la del aro rosca aceite. Se permiten pistones forjados respetando la cantidad de ranuras originales. Se permiten agrandar la cavidad de las válvulas.

Para todas las marcas el desplazamiento del perno será libre.

## 6. AROS

Originales en forma, cantidad y espesor. (Mercado de reposición)

Opcionales aro motor tipo 1400 y 1600 para motores Fiat 1.100 y 1.300.

Espesor: 1º 1.50mm, 2º 1.75mm y 3º 3mm

## 7. PERNOS

Fiat 1100CC, 1300CC, 1400CC: Originales. Seguros de pernos: libres. Se permite cortar el perno original hasta 5mm sobre su largo Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: Podrán mantener su montaje original o flotante en la biela, prohibido su desplazamiento; seguros: libres; pernos: libres; diámetro original de fábrica: 20mm

## 8. DISTRIBUCIÓN

Fiat 1100CC, 1300CC, 1400CC: Deberá mantener el sistema original. Se puede adaptar corredera.

Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: Sistema original de cadenas y engranajes. Libre preparación.

## 9. VOLANTE MOTOR

Libre. Prohibido de aluminio, debiendo ser de acero en una sola pieza.

Placa y discos libres, prohibido multidisco.

## 10. LUBRICACIÓN Y REFRIGERACIÓN

Libre. Prohibido cárter seco.

## 11. MULTIPLE DE ESCAPE

Libre.

## 12. MULTIPLE DE ADMISIÓN

Fiat 1100CC, 1300CC, 1400 Cc: Original. Se permite

pulido en el interior de los conductos. Prohibido aporte de material. Deberá conservar el separador entre el mismo y el carburador original. La medida de los conductos de admisión en el apoyo contra



# Reglamentación Técnica



la tapa de cilindros, será de 27,5mm de diámetro sin tolerancia. Sobre el múltiple de admisión se autoriza a colocar una pieza de material libre para adaptar el carburador a la posición horizontal con una medida máxima de altura de 15mm

Se puede colocar un anillo de 5mm de altura con la medida interior de 27,5mm (en forma recta), esto en caso de que el conducto sea de mayor diámetro.

Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: Múltiple de admisión original, corto de una sola boca de 33mm de material de aluminio. Se permite el pulido de los conductos respetando las medidas correspondientes.

**PROHIBIDO:** entrada de aire adicional entre la base del carburador y la tapa de cilindros inclusive.

**PROHIBIDO** todo tipo de aporte de materia.

**PROHIBIDO** el entubado.

**PARA 1400CC:** PROHIBIDO usar torreta.

**PROHIBIDO AGREGAR MATERIAL.**

## 13. TAPA DE CILINDROS

Fiat 1100CC, 1300 CC: Se permiten todas las tapas de Fiat 128 y 147 1100CC y 1300CC solamente se permite pulido interior sin agregado de materiales. No se podrá torcer el conducto de la tapa. No se permite rectificar el apoyo con los múltiples. Cielo original. No se permite maquinado.

Para FIAT 1100CC cielo de tapa de cilindros libre.

Para FIAT 1300CC se permite tocar los cielos 1mm de acuerdo a figura hasta un máximo de 84mm.

Medidas de conductos: El diámetro máximo de los conductos de la tapa de cilindros lado colector de admisión será de 29,5mm. El diámetro máximo de los conductos de la tapa de cilindros lado colector de escape será de 29,5mm. Se permite el rectificado plano de la base de la tapa de cilindros respetando su inclinación original.

En caso de que los conductos estén excedidos de la medida, se podrá colocar un anillo de 5mm de altura con el diámetro interior reglamentario en forma recta.

Fiat 600 1400CC : Tapa original. Que haya equipado al Fiat 147 brio. No se podrá torcer el conducto de la tapa. No se permite rectificar el apoyo con los múltiples. Cielo original. No se permite maquinado.

Renault 1400CC y Renoleta 1400CC: Se permite la tapa original o similar que se provean para su reemplazo en los motores permitidos en este reglamento 4S-R6-R12-R18 Júnior, hasta 1400CC fabricados en serie para el 1400, Se permite el cepillado en la tapa de un plano paralelo al original.

Se permite el reparado parcial de la tapa manteniendo su forma original exterior. Se permite trabajar los conductos y cámaras de combustión, partiendo de la pieza original, siendo las medidas máximas de estos conductos las siguientes:

**ADMISIÓN:** en la base de apoyo del múltiple 30mm de diámetro, manteniendo cada boca su forma original.

**ESCAPE:** en la base de apoyo del múltiple las medidas deberán ser de 29mm por 25mm como máximo, manteniendo cada boca su forma ovoide original.

Para medir los conductos de escape: se hará en forma longitudinal una medida y perpendicular la otra medida del mismo conducto en su apoye con el múltiple de escape.

Guía de válvulas: Libres.

JUNTA TATA DE CILINDRO LIBRE

RELACION DE COMPRESIÓN

FIAT 600 1100CC 10 a 1

FIAT 600 1300CC 9 a 1

FIAT 600 1400CC 9 a 1

RENAULT GORDINI 1400CC 9,5 a 1



# Reglamentación Técnica



## RENOLETA 1400CC 9.5 a 1

La medición se efectuará con el instrumento LISSO (silbador).

La misma se efectuará en un cilindro elegido por el Comisario Técnico, si la compresión comprobada en ese cilindro es mayor a la reglamentada se efectuará la medición en otro cilindro, si la compresión en este cilindro es superior a la reglamentada el coche quedara excluido, si el cilindro comprobado en la segunda oportunidad está cumpliendo el reglamento de relación de compresión se procederá a la medición de un tercer cilindro, el cual si excede la relación de compresión reglamentada el auto quedara excluido. Si en la tercera medición el cilindro está dentro del reglamento en relación de compresión el auto será habilitado en la clasificación, siempre que no haya excedido el reglamento de relación de compresión en la segunda medición.

Si en la medición que se efectuó en primera oportunidad la relación de compresión se encuentra dentro del reglamento el auto queda habilitado en la clasificación.

### 14. VALVULAS

Libres. Prohibido sodio. Vástago de medida original.

#### ADMISIÓN ESCAPE

FIAT 600 1100CC 36.15mm 31.75mm

FIAT 600 1300CC 36.15mm 31.75mm

FIAT 600 1400CC 37.35mm/37.65mm 30.85mm/31.15mm

RENAULT GORDINI 1400CC 34.10mm 30.50mm

RENOLETA 1400CC 34.10mm 30.50mm

Guías de válvulas: Libres.

### 15. RESORTE DE VÁLVULAS

Libres.

### 16. PLATILLO, TRABAS Y BOTADORES

Botadores, se permite opcional botador con pastilla de regulación entre vástago de válvula y botador.

Platillo libre material ferroso. Trabas libres.

### 17. BUJÍAS

Diámetro mínimo 14mm. Posición original.

### 18. ENCENDIDO

Sistema original de un solo platino y condensador. Se permiten aumentadores de corrientes.

Se puede usar distribuidor especial. Bobina libre. Se autoriza encendido electrónico del tipo bobina distribuidor de gran serie que hayan equipado autos de producción nacional. Prohibido con avance variable electrónico.

### 19. CARBURADOR Y BRIDA RESTRICTORA

Fiat 600 1100CC, 1300CC, 1400CC, Renault Gordini 1400CC : Se puede usar carburador WEBER 32 ICV agrandado a 34 o SOLEX34 DISA. Su preparación interior es libre y por su parte exterior estándar original. En la zona de la mariposa dosificadora deberá medir 34mm como máximo sin tolerancia. Los 2 espárragos que sujetan al carburador deberán tener un orificio de 2mm para su precintado. Entre carburador y brida queda expresamente prohibido cualquier agregado de material y elementos. Solamente se autoriza la junta. Prohibida inyección de combustible de cualquier tipo.

#### BRIDA RESTRICTORA

FIAT600 1100CC 34mm

FIAT 600 1300CC 30mm

FIAT 600 1400CC 30mm

RENAULT GORDINI 1400CC 27mm

RENOLETA 1400CC 27mm



# Reglamentación Técnica



Se colocará sobre el adaptador del carburador y debajo del carburador, su material será aluminio. Juntas entre carburador y brida y entre adaptador y brida tendrán un espesor máximo de 1mm Las medidas de la brida serán las siguientes: espesor: 10mm + 0,5mm; diámetro máximo interior detallado anteriormente para cada vehículo y deberá tener un orificio de 2mm para su precintado. Bomba de nafta: Original. Se permite bomba eléctrica.

## 20. FILTRO DE AIRE Y/O TOMA

Diseño y dimensión libre.

## 21. CARCAZA CUBRE VOLANTE

Libre.

## 22. PESO DEL VEHÍCULO

Cada piloto deberá concurrir al pesaje provisto de su indumentaria completa compuesta por buzo, guantes, ropa interior, botas, protector cervical y casco homologados por la F.I.A. Se procederá a labrar un acta en la cual quedara establecido sus pesos, esta será firmada por el piloto, Comisario Técnico y Comisario Deportivo.

El peso registrado en el primer evento será válido hasta el sexto evento inclusive. En el séptimo se efectuara un nuevo control de peso el cual tendrá validez hasta la finalización del campeonato. No obstante lo expresado a requerimiento del Comisario Deportivo en cualquier evento puede ser controlado el peso de un piloto y modificado el acta si así correspondiera.

Si un piloto ingresara al campeonato ya avanzado el mismo, se lo pesara en la primera competencia que intervenga y se lo incluirá en el acta.

El peso registrado en la misma será el valido durante todas las pruebas oficiales, para la verificación del peso mínimo con piloto.

FIAT 600 1100CC 680kg suspensión del. A parrillas 700kg

FIAT 600 1300CC 700kg suspensión del. A parrillas 720kg

FIAT 600 1400CC 700kg suspensión del. A parrillas 720kg

RENAULT GORDINI 1400CC 720kg

RENOLETA 1400CC 720kg

El peso detallado anteriormente es con el peso del piloto incluido.

El pesaje se efectuará como termina la competencia sin piloto, con combustible y líquidos correspondientes. A este peso se le adicionará el peso del piloto, resultante del pesaje efectuado y reconocido durante la verificación técnica.

El resultado que arroje el pesaje de la verificación final, será oficial y no apelable.

Todos los vehículos que lleven lastre deberán colocarlo dentro del habitáculo o baúl y ser de metal soldado o aburonado; debiendo tener un orificio para su precintado.

ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDO

☒ Sistema de cárter seco.

☒ El uso de sobre alimentadores, excepto en forma dinámica, con posición libre.

☒ Inyección de combustible.

## 23. CAJA DE VELOCIDADES

Original correspondiente al vehículo, máximo 4 marchas hacia delante; marcha atrás opcional. manteniendo las relaciones de caja que se permite a la marca Fiat 600.

Fiat 600 1100CC , Se permite:

☒ Reformar la carcaza

☒ Relaciones de caja originales.



# Reglamentación Técnica



☒ Relaciones de diferencial original corona 39 piñón 8. (4.875) d-Ejes y horquillas de mando libres. Comando libre.

Fiat 600 como motor 1300CC y 1400CC,. Se permite:

☒ Reformar la carcaza

☒ Relaciones de caja originales. c-Relaciones de diferencial originales corona 39 piñón 8. (4.875)

☒ Ejes y horquillas de mando libres. Comando libre.

RELACIONES FIAT 1100CC, 1300CC, 1400cc.

1ra 44-13 3.3846

2da 37-18 2.0556

3ra 32-24 1.333

4ta 26-29 0.8966 a 1

1ra Prohibido: Clanes.

Gordini 1400CC y RENAUL4, se permite:

☒ Reformar la carcaza

☒ Relaciones de caja original.

☒ Relaciones de diferencial original (4.375 a 1. Piñón 8 dientes. Corona 35 dientes).

☒ Ejes y horquillas de mando libres. Comando libre.

RELACIONES GORDINI 1400CC y RENAULT 4

1ra 3,7 a 1

2da 2,028 a 1

3ra 1,52 a 1

4ta 0,90 a 1 hasta 1,035 a 1

Prohibido: Clanes.

ESTA EXPRESAMENTE PROHIBIDO EL USO DE CUALQUIER SISTEMA DE AUTOBLOCANTE Y/O BLOQUEO DE DIFERENCIAL PARA TODOS LOS AUTOS QUE CONCURRAN A ESTA CATEGORÍA.

EMBRAGUE: Centro original, se permite telecop o centro fijo, opcional sinterizado.

## 24. DISTANCIA ENTRE EJES Y TROCHA

La distancia entre ejes deberá ser:

FIAT 600 2000mm ±60mm

RENAULT GORDINI 2270mm ±30mm

RENOLETA Derecho: 2443mm ±30mm

Izquierdo: 2.395mm ±30mm

Trocha: La trocha delantera y trasera se medirá a la altura del piso, desde el lado interior de una llanta al lado exterior de la otra llanta

DELANTERA TRASERA

FIAT 600 1300mm (máximo)

1300mm (máximo)

RENAULT GORDNI 1366mm (máximo)

1366mm (máximo)

RENOLETA 1366mm (máximo)

1336mm (máximo)

## 25. SUSPENSIÓN

Fiat 600 1100CC:

☒ Suspensión delantera FIAT 600: libre.

☒ Los topes de suspensión de goma, podrán ser recortados o eliminados, o de libre material.

☒ Suspensión Trasera:



# Reglamentación Técnica



- o Parrilla de suspensión original, libre preparación.
- o Anclaje sobre casco original.
- o Porta maza trasero, libre su forma y diseño.
- o Correctores de comba libre su diseño.

Fiat 600 1300CC y 1400CC:

- ¶ Suspensión delantera FIAT 600: de libre preparación.
- ¶ Los topes de suspensión de goma, podrán ser recortados o eliminados, o de libre material.

¶ Suspensión Trasera:

- o Parrilla de suspensión original, libre preparación.
- o Anclaje sobre casco original. c-Correctores de comba, libres su forma y diseño.
- o Porta maza trasero, libre su forma y diseño.

Amortiguadores delanteros y traseros para Fiat 600 1100CC, 1300CC y 1400CC: Cantidad original de fábrica. Diámetro, dureza y largo libre. Prohibido regulable desde el exterior ni encapsulado, permitiéndose desplazar sus anclajes 80mm Se permite el uso de resorte solidario con el amortiguador (resorte y tuerca).

Renault Gordini 1400CC:

- ¶ Parrilla y anclaje original en suspensión delantera, pudiéndose agrandar agujero para el paso de amortiguador con resorte, pudiendo reemplazar en las parrillas inferiores su punto de sujeción interno con rótulas para su alimentación y permitiéndose el reemplazo de sus bujes por otros de distintos materiales.

¶ Correctores de comba: Libres.

¶ Amortiguadores: Cantidad original de fábrica. Diámetro, largo y dureza: Libres.

Prohibida la regulación de dureza desde el exterior no presurizados, permitiéndose desplazar sus anclajes 80mm. Se permite el uso de resorte exterior solidario con el amortiguador (resorte y tuerca para regularlo).

¶ Suspensión trasera: Libre. i-Se permite modificar la punta de ejes original.

¶ Maza y Porta mazas: Libres.

¶ Se permite la colocación de barras estabilizadoras, cantidad, posición, largo y/o dureza: Libres.

¶ Se permite la colocación de tensores adicionales delanteros y/o traseros. m-Los topes de suspensión de goma, podrán ser recortados o eliminados, o de libre material. Se permite el uso de precarga de suspensiones.

¶ Suspensión trasera RENAULT GORDINI con motor 1400CC: deberá ser original.

REOLETA:

¶ Para los R4 - 4S - 4L y R6 el brazo trasero arrastrado deberá ser el original.

¶ Correctores de comba: Regulables.

¶ Puente delantero: posición original. d-Soporte de parrillas delanteras: anclaje original.

¶ Parrillas: originales de libre preparación.

¶ Para los R4 – 4S - AL y R6 los anclajes de los amortiguadores traseros su posición será libre, placa reguladora de comba con tornillos.

¶ Sistema de punta de ejes: Original. De libre preparación. Se permite punta de ejes trasera de R6 o R18 o similar de la marca posición original.

¶ Maza y Porta mazas:

o Original o similar.

o Se permite la colocación de barras estabilizadoras, cantidad, posición, largo y/o durezas: libres.

o Se permite la colocación de tensores adicionales delanteros y/o traseros.

o Los topes de suspensión de goma, podrán ser recortados o eliminados, o de libre material.

¶ Amortiguadores: Cantidad original de fábrica. Diámetro, largo y dureza: Libres.



# Reglamentación Técnica



Prohibida la regulación de dureza desde el exterior, permitiéndose desplazar sus anclajes 80mm en cualquier dirección. Se permite el uso de precarga de suspensiones.

## 26. LLANTAS

Ancho máximo permitido 7 pulgadas, medida que se tomará donde calza el talón de la cubierta.

## 27. NEUMATICOS

Provistos por la categoría pirelli vr 13/510un cupo de 4 usadas al comenzar el año y 2 neumáticos po carrera también usados. Con un testigo de 2.8mm máximo los cuales serán medidos y sellados ante de clasificar (el no sellado de los mismos será motivo de exclusión) numeraciones correspondientes y legibles para demostrar su origen), teniendo en cuenta que no podrán salir a pista con neumáticos que no cumplan los requisitos. (SUJETO A MODIFICACION)

## 28. DISPOSICIONES GENERALES

- ☒ Caja de dirección y/o cremallera de dirección: Libre. Relación y posición libre.
  - ☒ Frenos: libre en su totalidad; obligatorio en las 4 ruedas. Se permite la colocación de canalizadores de aire.
  - ☒ Palanca de cambios y pedalera: Libre construcción; la butaca del piloto deberá estar en el lado izquierdo del vehículo. Se medirá a partir del centro del piso.
  - ☒ Arranque automático: Obligatorio, eléctrico, operable desde el puesto de conducción.
  - ☒ Alternador: Optativo su uso.
  - ☒ Combustible: De uso comercial en vehículos terrestres, sin agregado de ningún tipo de aditivo. El piloto deberá declarar la marca de combustible utilizado.
  - ☒ Limpiaparabrisas y lava parabrisas: Ambos obligatorios; cantidad 1 (uno); con un depósito con una capacidad mínima de un litro.
  - ☒ Luz de stop: Es obligatorio su funcionamiento accionado por el pedal de freno únicamente, cada faro deberá estar colocado en la mitad del alto de la luneta trasera en ambos lados, con lámparas de 21 watts cada una. También es obligatorio una luz de lluvia central, color ámbar de 21 watts de potencia.
  - ☒ Bomba de combustible: Libre, ubicada en el vano motor. Válvula reguladora ubicación libre.
  - ☒ Motor de arranque: Deberá mantenerse en su lugar de origen y en funcionamiento, su marca y tipo son libres.
  - ☒ Anclajes de motor: Materiales libres, pero deberán mantener su posición original. Se permite un soporte adicional en caja de velocidades.
  - ☒ Poleas y correas: Serán libres en su material como en sus dimensiones.
  - ☒ Pedalera: Libres.
  - ☒ Adición de material: TODA ADICIÓN DE MATERIAL O PIEZA ESTÁ PROHIBIDO. SALVO QUE ESTE ESPECÍFICAMENTE AUTORIZADO POR UN ARTÍCULO DEL PRESENTE REGLAMENTO.
  - ☒ Tanque de combustible: Deberá ser del tipo de competición o náutico, ubicado dentro del habitáculo en la zona denominada baúl para autos de tracción delantera a una distancia no menor de 200mm del zócalo trasero. El mismo deberá estar protegido por un caño transversal ubicado sobre el zócalo trasero. El viento deberá tener una válvula de seguridad o antiderrame de Taunus o Duna.
  - ☒ Sistema de calefacción: Opcional su uso. Deberá ubicarse el radiador dentro del vano motor, posición libre.
- ## 29. CARROCERIA: ORIGINALES
- ☒ Puertas delanteras: Originales, se permite recortar en el panel interior, manteniendo el marco estructural de la misma y la altura original.
  - ☒ Vidrios laterales: Deberán ser sustituidos por acrílicos transparentes.



# Reglamentación Técnica



- ☒ Parabrisas: Original o triplex de forma original. Deberán colocar en el parabrisas cilindrada de motor que equipa el automóvil, la identificación se hará con números de tamaño mínimo de 50mm de altura.
- ☒ Luneta trasera: Original, de triplex o de acrílico de forma original.
- ☒ Cortes de guardabarros: Trasero: libre, debiendo cubrir el centro de la banda de rodamiento; se permite poner saca ruedas y/o faldones tapa ruedas.

- ☒ Panel trasero, vano motor (traversa): Podrá ser desmontable y reemplazado por caño estructural.
- ☒ Pasa ruedas: Uso optativo.
- ☒ Elementos adicionales: Pueden ser agregados a la carrocería original los siguientes elementos: faldones y baberos, debiendo ser construidos de material deformable. El soporte de trompa t radiador deberá ser una estructura interna que no supere los 20mm por lado si fuera caño cuadrado, o de 20mm de diámetro si fuera caño redondo y su espesor que no supere 1,5mm También se permite la colocación de una toma dinámica. Está prohibido el uso de alerones.
- ☒ Monocasco: Debe mantener en la parte exterior su forma original desde el torpedo hasta su culminación posterior, permitiéndose quitar las goteras, también colocar una toma canalizadora en el techo que no cumpla funciones aerodinámicas y que no posean perfiles alares.
- ☒ El piso deberá ser de chapa de acero. El canalizador no deberá pasar la medida del radiador. Dicho canalizador deberá estar ubicado solamente en el ligar del radiador de refrigeración de agua.

## 30. GENERALIDADES

- ☒ Se permiten cortes en los laterales para alojar uno o más radiadores, sin que estos incidan en la aerodinámica de la carrocería.
- ☒ Se permite tomas de aire para refrigerar partes del motor y encendido.
- ☒ Tablero de instrumentos: Libre construcción y diseño.
- ☒ Butacas: Obligatoriamente homologadas para competición. Deberá presentar condiciones de seguridad, cubriendo hasta el hombro del piloto, deberán fijarse mediante una estructura rígida de acero a la jaula con 4 bulones de grado 8, de 8mm de diámetro como mínimo.
- ☒ Espejo retrovisor: Obligatorio, exterior e interior.
- ☒ Cinturón de seguridad y casco:
  - Cinturón: Tipo arnés de 5 anclajes mínimo: obligatorio. Homologado para competición.
  - Casco: Será del tipo de competición, protector integral de cabeza, deberá usarse abrochado, deberá estar colocado antes de salir de boxes para evitar sanciones estos deben ser homologados. No está permitido cortar un casco, sólo se permiten los modelos abiertos adelante como los provee el fabricante.

### Prohibidos cascos de moto

- ☒ Jaula Antivuelco: La jaula antivuelco es obligatoria, construida con caños tubulares con un diámetro no menor a 1 1/2 pulgada debiendo la misma estar formada por un arco delantero a nivel del marco del parabrisas y un arco central a la altura de los parantes de las puertas, unidos entre sí, con dos tensores hacia atrás. Además deberá con un travesaño de lado del piloto o a la altura de su pierna izquierda.

- ☒ Tanque de Combustible: El tanque de combustible deberá estar instalado fuera del habitáculo, presentando condiciones de seguridad. También podrá instalarse dentro del habitáculo, debiendo estar protegido convenientemente con chapa para llamas.-  
Para ninguna marca el tanque de combustible podrá estar instalado delante del eje delantero.  
Batería: Debe estar sujetada por algún medio, como medida de seguridad y deberá tener una tapa de protección antiderrame de líquido.



# Reglamentación Técnica



- ☒ Cortacorriente: Interno, obligatorio, al alcance del piloto. Cortacorriente exterior obligatorio, ubicado sobre el lado izquierdo del torpedo e identificado con una flecha roja.
- ☒ Sistema de trabas de puertas: Obligatorio en todas las puertas, deberán poseer un seguro de traba adicional de correa con hebilla que permita una apertura de 15 cm. como máximo (prohibido pasador).
- ☒ Matafuego: Instalación obligatoria, con su correspondiente carga mínima de 2Kg que respete las normas I.R.A.M., en funcionamiento, con un soporte fijado al piso y con seguro.
- ☒ Capot del motor: De uso obligatorio. En caso de contar con un motor trasero, puede usarse entreabierto, a los fines de facilitar la refrigeración del motor. En todos los casos se permite efectuar cortes en el mismo, como así también en los capot de motor trasero se podrán agregar en los extremos laterales de chapa o similar que le permita formar un perfil alar (opcional).  
NOTA: Se entiende por original, todas aquellas piezas, partes y componentes, que hayan sido fabricados por FIAT Argentina u otra empresa en forma cerrada, respetando forma y medida de catálogo original. Las partes no especificadas en este reglamento, al no ser originales en su forma, medida y/o posición, se procederá a la desclasificación del auto en cuestión, SIN EXCEPCION.  
Emplazamiento del motor: El motor deberá conservar su ubicación y posición original de fábrica.
- ☒ Paragolpes: Trasero obligatorio; igual ancho que el de la travesa. Diámetro del caño: hasta 2" y separación de 12 cm. desde la travesa hasta la parte exterior.
- ☒ Se permite reemplazar el conjunto original del capot, guardabarros delantero, tapa baúl, rejilla, entrada de aire, faros delanteros, por piezas de diseño sólidamente sujetas a la carrocería, debiendo cubrir las ruedas delanteras en su parte superior.
- ☒ El conjunto podrá tener una altura máxima de 50mm, medida a partir de la base inferior de apoyo más alta del parabrisas y se extenderá 800mm hacia delante, partiendo desde el centro de la punta de ejes y hacia atrás, hasta el tope con el parabrisas. c-El material para su construcción deberá ser resina plástica y no tendrá estructura rígida que actúe como paragolpes. Podrá ser desmontable y no se permitirá competir sin dicho elemento.
- ☒ Deberá poseer faroles de stop, con el sistema en perfecto funcionamiento.

## 31. MODIFICACIONES

Con el objetivo de incrementar las medidas de seguridad, hemos decidido establecer la posibilidad, para aquellos corredores que quieran o puedan, de agregar pontones laterales no mayores al ancho máximo de las ruedas, pudiendo aprovechar ese desplazamiento hacia fuera y colocar una jaula tipo escalera que permita amortiguar el impacto en caso de choques laterales.

Dicho reglamento quedara durante las tres primeras fechas sujeto a las modificaciones que considere el comisario técnico.